SEXPE
Servicio Extremeño Público de Empleo

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO
PLAZA MAYOR, 1
TORREJONCILLO – 10.830 - CACERES

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL 2023

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL** cuyo procedimiento se regula en el Decreto 13/2020 (D.O.E. nº 55 de 23/03/2021) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2023/10304		
FECHA DE PRESENTACIÓN	30/05/2023		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO		
PUESTO DE TRABAJO	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	5	**Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS**	5

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por su entidad en la presentación de la oferta. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CENTRO DE EMPLEO SEXPE CORIA

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renuncias con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
  a) Deberá marcar la pestaña DATOS **DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
  b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En Coria a 09 de junio de 2023

La Directora del Centro de Empleo de Coria

CENTRO DE EMPLEO SEXPE CORIA

Fdo: Virginia Jiménez Guijarro

DECRETO 13/2023
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2023/10304		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO		
PUESTO DE TRABAJO :	ASISTENTE DOMICILIARIO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	5	**Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS**	5

REQUISITOS DE LA OFERTA

- CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PESONAS DEPENDIENTES
- CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA EN EL DOMICILIO
- ACCIONES CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES Y A PERSONAS EN EL DOMICILIO.
- TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA
- TECNICO DE ATENCION SOCIOSANITARIA O SU EQUIVALENCIA
- TITULO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL.
- FPI: TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERÍA
- FPI: TECNICO AUXILIAR DE CLINICA
- FPI: TECNICO AUXILIAR DE PSIQUIATRIA

CENTRO DE EMPLEO SEXPE COPIA

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

- MAYOR ANTIGÜEDAD COMO DEMANDANTE DE EMPLEO. PRESELECCION REALIZADA POR EL SEXPE

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
*****248*	GUARDADO VIDA L MARIA MERCEDES
*****342*	GARCIA PEREZ MAGDALENA
*****622*	ARIAS DELGADO MARIA PILAR
*****709*	LENO SANCHEZ HANJARA MARIA
*****197*	MONTERO RODRIGO NURIA ESTHER

Nota: Se incorpora al listado definitivo a **Dª Nuria Esther Montero Rodrigo** ante la reclamación de **Dª María Pilar Vega Crespo** que aparecía como nº 5 en el listado provisional publicado el pasado 05 de junio tras revisar su historial y comprobar que por un error informático no se habían actualizado las ocupaciones en las que solicita empleo y la de ayuda a domicilio pidió que se le retirara en abril de 2022.

En Coria a 09 de junio de 2023
La Directora del Centro de Empleo de Coria

CENTRO DE EMPLEO SEXPE CORIA

Fdo: Virginia Jiménez Guijarro